


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

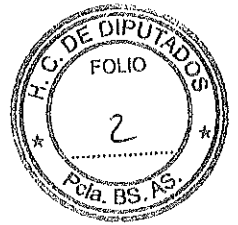
De Interés Legislativo el 84° Aniversario de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, que se conmemoró el día 18 de marzo del presente año en la ciudad de La Plata.


JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque Junta
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2003 123-24



FUNDAMENTOS

La Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata y Biblioteca Mariano Moreno cumplió el pasado 18 de marzo, 84 años de vida de intensa labor en defensa de las entidades y la comunidad, y celebra el Día del Dirigente de Instituciones con una cena en el Club Capital Chica de Los Hornos.

La Federación nació el 18 de marzo de 1939, día en que se realizó la primera reunión para conformarla, convocatoria que llevó a cabo el club Atlético Platense, a través de su presidente Ernesto Valsecchi; mientras que el día 27 de marzo se realizó la Asamblea Constitutiva en el Centro Cultural y Biblioteca Alborada.

Fundada con el objetivo de hermanar y unir a las instituciones tanto culturales, deportivas y sociales en una, desde su creación hace más de ocho décadas, la Federación ha sido una de las entidades de mayor inserción social en nuestra ciudad, apoyando a los clubes de barrio, que están al servicio del deporte, la cultura y el bien común de los vecinos platenses, siendo uno de los principales referentes de la vida social de la ciudad.

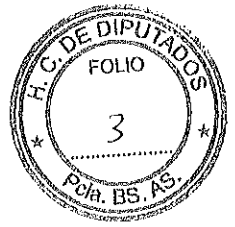
En la actualidad, la Federación nuclea a 400 clubes, centros de fomento, asociaciones vecinales y bibliotecas de la región de La Plata, Berisso y Ensenada, apoyándolas desde su sede de calle 3 entre 51 y 53.

Una sucesión de camadas de dirigentes que coincidieron en sus luchas e ideales a favor de la comunidad, enorgullece a la historia de la Federación. Entre todos establecieron los ejes centrales de la Federación, que se componen con las entidades de bien público y la Región, manteniendo vinculaciones con el sector estatal -sin perder por ello su autonomía-, y con el educativo y privado, esencialmente a través de los convenios que vino celebrando con la Universidad Nacional de La Plata, colegios profesionales, fundaciones y otras instituciones de bien público.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2003 123-24



La promoción de aprendizajes de oficio, de actividades deportivas no profesionales y recreativas, el impulso de encuentros culturales, la organización de torneos y competencias entre entidades, la realización de distintos tipos de cursos de formación y perfeccionamiento, el apoyo a las actividades culturales, científicas y sociales, formaron parte de los objetivos de esta institución.


Muchos clubes y entidades vecinales adheridos a ella actuaron desde siempre como ejes para el desarrollo de la vida comunitaria. Y no lo fueron sólo por su perfil deportivo o social, sino también cultural. Las bibliotecas barriales y los talleres de enseñanza de diferentes oficios tuvieron, en ese sentido, una enorme importancia para la historia de la ciudad.

Durante los años 2020 y 2021, la Federación estuvo abocada en materia de ayuda en lo relativo a la pandemia Covid-19, tanto a las instituciones como a la comunidad en general, participando, por ejemplo, en los Comités de Crisis barriales. Durante esos períodos no se llevó a cabo el aniversario presencial sino virtual.

En 2022, se decidió rendir homenaje a los dirigentes fallecidos, que lamentablemente fueron muchos, con una actividad que volvió a ser presencial en el Cementerio y también se regresó a los homenajes presenciales el 25 de mayo y el 9 de julio en los mosaicos conmemorativos de la Legislatura. El regreso a la tradicional cena Aniversario se produjo también en 2022, en el Club Villa Elvira.

La importancia de la mencionada celebración reside en la recuperación y exaltación de los valores que siempre deben brillar y que identifican a la Federación, por su labor de apoyo a las entidades y a los grandes proyectos de la ciudad y de los barrios.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.


JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque Juntas
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.